

Boletín del OBSERVATORIO

Agenda
provincial
de Córdoba **21**

Plan Director de
Escombros y Restos de
Obra de la provincia de
Córdoba

Nuevas
incorporaciones al
Programa Ciudad 21

Visiones de
Desarrollo
Sostenible
9° Congreso Nacional
de Medio Ambiente
(CONAMA)

Indicadores
Ambientales de
Sostenibilidad

Actuaciones
Sostenibles

12 "acciones 21" de la 1ª
Acción 21 Provincial

BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DE LA AGENDA 21 PROVINCIAL

ELABORA:

Observatorio de la
Agenda 21 Provincial.

Delegación de Medio Ambiente y
Promoción Agropecuaria. Diputación
de Córdoba.
Ayda. del Mediterráneo s/n
14011 CÓRDOBA

www.observatorioa21p.org

IMPRIE:

Imprenta Provincial.



IMPRESO EN PAPEL RECICLADO

DL: CO-902-03

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial no se hace responsable de las opiniones particulares publicadas en este Boletín.

Foto cubierta: Dos Torres y mil líneas. (F.J. Jiménez)

ÍNDICE

1	12 ACCIONES 21 DEL AÑO 2007 DESTACADAS DE LA 1ª COMUNICACIÓN DE LA ACCIÓN 21 PROVINCIAL DE CÓRDOBA
4	PLAN DIRECTOR DE ESCOMBROS Y RESTOS DE OBRA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
7	EL PROGRAMA CIUDAD 21. NUEVAS INCORPORACIONES DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
9	VISIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11	INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD
26	DICCIONARIO DE LA SOSTENIBILIDAD
27	PUBLICACIONES DE LA PROVINCIA
28	ACTUACIONES SOSTENIBLES
30	ACTUALIDAD

Editorial

En julio pasado se ha producido la renovación del presidente del Observatorio de la Agenda 21 Provincial. A José Javier Rodríguez Alcaide, que voluntariamente lo solicitó, le sustituye Bartolomé Valle Buenestado, que es Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Córdoba, con el medio ambiente y la geografía rural como sus principales líneas de investigación.

Es justo reconocer en este boletín la labor realizada por el Sr. Rodríguez Alcaide, con el que se ha conocido cada vez más al Observatorio de la Agenda 21 Provincial, y entre cuyos logros al frente del mismo, se destacan entre otros los de:

- Firma de un convenio con la Consejería de Medio Ambiente para ser socios de la Red de Información Ambiental de Andalucía.
- Formar parte de la Red de Observatorios de Sostenibilidad de España.
- La revisión y edición de la Agenda 21 Provincial en 2006.
- La realización y edición de la 1ª Comunicación de Acción 21 Provincial de 2007.
- La realización de 5 pronunciamientos sobre diversos temas de desarrollo sostenible provincial.
- Edición de 10 boletines informativos del Observatorio y aparición de los boletines electrónicos.
- Realización de la página web www.observatorioa21p.org.
- La determinación de 44 indicadores de la Agenda 21 Provincial.
- El trabajo de apoyo de un Becario de Investigación sobre Indicadores.
- Formación de 4 grupos de trabajo dentro del Observatorio.
- Participación en diversos foros y encuentros científicos y de formación.

El actual presidente, ha manifestado al Observatorio de la Agenda 21 Provincial la necesidad de seguir trabajando en la ilusión de mostrar el desarrollo de esta Agenda, con el acercamiento a los municipios y comarcas cordobesa, haciéndolo más visible en los medios de comunicación y útil a la sociedad cordobesa mediante la identificación de los procesos de Sostenibilidad que ocurren en la provincia.

DESPEDIDA CON AGRADECIMIENTO



TEXTO: JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ ALCAIDE

El observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba se constituyó el 11 de diciembre del año 2000 con el inicio de la década pasada. Desde esa fecha hasta el 18 de setiembre de 2001 el Observatorio trabajó en sus procedimientos de funcionamiento interno y en su plan de trabajo. Los catorce miembros del Observatorio a los que yo acompañaba tuvieron a bien proponer mi persona para la Presidencia de dicho órgano de análisis, consulta y asesoramiento de la Diputación Provincial. El Presidente y el Pleno aceptaron dicha propuesta y a partir de ese 18 de Setiembre de 2001 hasta el 15 de julio de 2009 desarrollé la labor de coordinación de mis compañeros.

Durante más de ocho años he recibido una estrecha colaboración de los miembros del Observatorio y de un modo especial del Secretario del mismo don Elías Casado. A todos mis compañeros, a los que han permanecido conmigo desde la Constitución de este visor y a los que cesaron y fueron renovados les agradezco su motivación, compromiso y entrega.

No hubiera sido posible nuestro trabajo sin la dotación presupuestaria que la Diputación asignó a este instrumento de vigilancia para disponer de becarios y de recursos internos del Departamento de Medio Ambiente. Pero sobre todo sin la comprensión de las Diputadas responsables del Departamento antes citado.

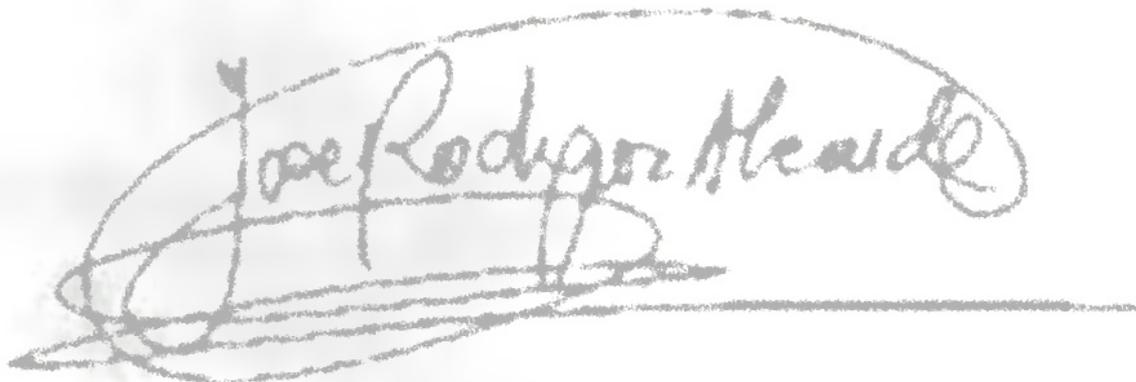
El respeto y la consideración con que la Presidencia de la Diputación acogió nuestras iniciativas son dignas de encomio. Este respeto y consideración tiene carácter institucional pero sobre todo se sustancia en la persona de don Francisco Pulido, Presidente de la Corporación Provincial durante la vigencia de mi responsabilidad. La actividad del Observatorio ha sido intensa, rigurosa y trascendente, como puede

verse de sus memorias, y esos rasgos nacen del ambiente constructivo que reinó en sus reuniones de trabajo.

Voluntariamente dejé el Observatorio con fecha de mi jubilación el 30 de Setiembre de 2008, pero permanecí coordinando el mismo hasta la propuesta del nuevo presidente que tuvo lugar el 15 de julio de 2009. Tengo cálidos recuerdos de esta experiencia, agradecimiento sincero al apoyo e intensa comunicación con don Elías Casado y buenos augurios para la etapa que inicia don Bartolomé Valle presidiendo el Observatorio.

Entré en el Observatorio con alforjas repletas de ilusión y lo he dejado con alforjas de frutos maduros y sazonados. Confíe en todos y ninguno defraudó mis expectativas. La Diputación Provincial puede sentirse orgullosa de disponer de esta institución de consulta, evaluación y asesoramiento. Larga vida al Observatorio de la Agenda 21 Provincial.

José J. Rodríguez Alcaide

A handwritten signature in dark ink, reading "Jose Rodriguez Alcaide". The signature is written in a cursive style and is enclosed within a large, hand-drawn oval. Below the signature, there are several horizontal scribbles and a long horizontal line.



MIRANDO AL FUTURO

TEXTO: BARTOLOMÉ VALLE BUENESTADO

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial es hoy una gozosa realidad, fruto de la feliz iniciativa de la Diputación Provincial y del quehacer de cuantas personas han formado parte del mismo, quienes le han dedicado pensamiento, tiempo y esfuerzo.

Participé en la gestación de la Agenda 21 Provincial y en los inicios del Observatorio, integrándome más adelante como miembro del mismo. Recientemente, a propuesta de su plenario y por acuerdo del Pleno de la Corporación he sido nombrado Presidente.

Como tal quiero que estas primeras letras sean expresión de gratitud a mis compañeros por su generosidad y a las autoridades por su confianza, así como de reconocimiento al trabajo y labor desempeñados por cada uno de ellos en el seno del Observatorio, de modo particular a su secretario, Elías Casado, y a quien ha sido su Presidente, mi buen y admirado amigo José Javier Rodríguez Alcaide.

La Agenda 21 Provincial y las Agendas 21 Locales tienen hoy, tras una década de vida, una sólida implantación, que apreciamos tanto desde una perspectiva territorial, por el elevado número de municipios que las desarrollan, como desde una perspectiva cualitativa, es decir, por cuanto suponen la asunción de una filosofía regida por el denominador común de la sostenibilidad ambiental, social, económica e institucional, como pauta de actuación y referente obligado.

Todo ello conducido por la participación de la ciudadanía y de los agentes implicados, por el consenso y entendimiento entre los actores, conscientes de que la sostenibilidad de nuestras actuaciones -en las dimensiones individual y colectiva- no sólo es garantía de preservación del mundo, sino compromiso ético con la misma. Y también compromiso de solidaridad en el espacio y en el tiempo, con quienes habitan en otros lugares o lo harán en los tiempos venideros, a quienes tenemos la obligación

de asegurar el presente desde la conciencia de que éste es nuestro futuro, que ha de construirse con nuestras aportaciones y las heredadas de nuestros antepasados.

Este es el espíritu del informe Brundtland, de 1987, titulado Nuestro futuro común, que fue, a su vez, el fundamento intelectual de la cumbre de Río de Janeiro y base de las propuestas del Desarrollo Sostenible que se han sucedido en el tiempo, entre ellas el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Córdoba, elaborado por la Agenda 21 Provincial y aprobado por la Diputación Provincial en Marzo de 2007.

En un plano más concreto, el Observatorio del Agenda 21 Provincial, como órgano independiente, tiene encomendadas diversas funciones. Entre ellas las de seguir la evolución del Plan de Acción, divulgar los logros alcanzados y mediar la eficacia de las actuaciones llevadas a cabo en las Agendas 21.

En cumplimiento de las expresadas funciones el Observatorio ya elaboró la Primera Comunicación, que recoge a fecha de 2008 el balance de lo logrado. Ahora hemos de proseguir el camino emprendido, para lo cual invitamos a participar y ofrecemos nuestra colaboración.

Y si importante es el camino recorrido y los logros alcanzados por las Agendas 21 Locales y la Agenda 21 Provincial y por el mismo Observatorio, más importante es saber a dónde queremos ir. Más importante que lo hecho es lo que queda por hacer, más importante que lo realizado es el convencimiento de que el mundo –la conjunción del planeta, los habitantes y las sociedades- a distintas escalas territoriales –desde la planetaria a la municipal- y a distintas escalas de actuación –colectiva e individual- precisa actores y agentes comprometidos consigo mismos en pos de un mundo mejor, identificando la sostenibilidad y conscientes de que nuestra labor es muy importante como elementos de un sistema de valor inconmensurable.

Es cierto que nuestra fuerzas son modestas, pero desde el Observatorio estamos dispuestos a trabajar con sencillez, en colaboración franca y sincera, regidos por los principios de rectitud, de independencia de criterio, la búsqueda de cuanto nos une y nos compromete, conscientes siempre de que nuestra misión se incardina dentro de un proyecto colectivo en el que todos aportamos y todos somos necesarios.

Bartolomé Valle Buenestado
Presidente del Observatorio de la
Agenda 21 Provincial de Córdoba

12 ACCIONES 21 del año 2007 destacadas de la 1ª Comunicación de la ACCIÓN 21 PROVINCIAL DE CÓRDOBA



TEXTO: FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROLDÁN

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial, como órgano independiente impulsado por la Diputación de Córdoba para evaluar y hacer un seguimiento de las acciones de la Agenda 21 Provincial, ha dado a conocer tras su 1ª Comonucación Anual "Acción 21" las medidas más destacadas desarrolladas durante 2007 y 2008 en pro de la sostenibilidad de los municipios de la provincia. Un total de doce acciones enmarcadas en tres ejes fundamentales; sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y sostenibilidad social.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

>> Modelo de recuperación e integración de recursos hídricos en una comarca minera.
Mancomunidad del Guadiato, centros de adultos y de mujeres, centros educativos

El proyecto, dirigido a la ciudadanía en general, pero sobre todo al sector educativo y personas desempleadas, ha constado de diversas actuaciones: reforestación del bosque de ribera, recuperación de infraestructuras hidráulicas tradicionales como norias, fuentes y pozos, y la defensa y conservación de la flora y fauna autóctonas. Se han creado diversos observatorios de aves localizados en los embalses de la comarca así como un centro de interpretación de fauna y flora de ribera. Asimismo, contemplan diversas acciones de acondicionamiento de senderos a lo largo del río y actividades de concienciación, información y formación a las entidades locales y la población en general.

>> Proyecto de Sistema de Información Ambiental para labores de inventariado y diagnóstico ambiental de Fuente Palmera. Ayto. Fuente Palmera-Consejería Medio Ambiente

En febrero de 2007 se cierra el "Proyecto de Sistema de Información Ambiental para labores de inventariado y diagnóstico ambiental de Fuente Palmera", llevado a cabo por el Ayuntamiento con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente. El proyecto tiene el objetivo de cumplir con la legalidad vigente en cuanto al inventariado de bienes municipales, establecer criterios de prioridad a la hora de acometer obras en caminos municipales, así como describir su situación y caracterizarlos individualmente para resolver futuros problemas de propiedad, trazado y dimensiones.

>> Instalación de paneles de energía solar fotovoltaica en el Hospital Reina Sofía. Consejería de Salud y Hospital Reina Sofía.

El hospital de la Reina Sofía de Córdoba es el primer hospital andaluz, con el apoyo económico de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que pone en funcionamiento el sistema de ahorro energético para cubrir las necesidades de agua caliente sanitaria de todo el complejo sanitario. El aprovechamiento de las radiaciones permite reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera y supone un importante ahorro económico al disminuir el empleo de las energías convencionales.

>> Puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de los medios adecuados para velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia urbanística. Ayto.Posadas, S.A.U. de Diputación, Cª Obras Públicas, Policía local, Guardia Civil, Oficina Consumidor y Asociación Empresarios de Posadas.

Esta acción implica la participación del el Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba, la Consejería de Obras Públicas, la Policía Local, la Guardia Civil, la Oficina del Consumidor y la Asociación de Empresarios de Posadas. El objetivo es garantizar el cumplimiento del PGOU de Posadas mediante una gestión eficaz y una correcta disciplina urbanística. Se contempla la creación de un Servicio de Disciplina Urbanística, y el diseño de un Sistema de Información Geográfica para el municipio de Posadas como herramienta de gestión. Los indicadores de seguimiento elegidos para la acción son: Nº de intervenciones y Casos tratados por el Servicio de Disciplina Urbanística.

SOSTENIBILIDAD **ECONÓMICA**

>> Plan de Movilidad. Diagnóstico de Movilidad. Ayuntamiento de Palma del Río. Agencia Andaluza de la Energía.

La actividad se está desarrollando en dos fases. En la primera se realizó un diagnóstico global para detectar los problemas de movilidad existentes y el posible déficit de infraestructuras. Para llevarlo a cabo se contó con la consulta pública a los ciudadanos así como con un análisis técnico. En la segunda fase, se llevará a cabo un Plan de Acción elaborado con la participación ciudadana y se creará un Sistema de Información Geográfica asociado al proyecto.

>> Expomiel. Delegación de MA de la Diputación de Córdoba, Centro Andaluz de Apicultura Ecológica, COAG Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca y sector apícola andaluz.

Anualmente se celebra Expomiel, muestra de apicultura andaluza y Jornadas Técnicas de Apicultura a instancias de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación, el Centro Andaluz de Apicultura Ecológica, COAG Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca y el sector apícola andaluz.

>> Paisajes con Historia. Delegación de MAyPA. Diputación de Córdoba.

El programa "Paisajes con Historia", llevado a cabo por la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación de Córdoba, ha supuesto la creación y señalización de once rutas, con interés naturalístico, histórico, paisajístico y etnográfico en distintos municipios la provincia de Córdoba.



>> Energías Renovables en la Comarca del Guadiato (Energugiadiato).
Mancomunidad del Guadiato y Fundación Biodiversidad.



En el proyecto se pueden diferenciar dos grandes bloques íntimamente relacionados, uno de carácter medioambiental y otro de carácter social. Ha tenido un claro carácter medioambiental, ya que el fomento de las Energías Renovables y el Ahorro Energético mitiga varios de los problemas medioambientales que se ciernen sobre el futuro de la vida en la Tierra, pero además también ha tenido un fuerte carácter social, ya que la Comarca donde nos asentamos ha sufrido una gran emigración debido a la falta de oportunidades laborales sufridas a partir del abandono de la cuenca minera. Así, con el desarrollo de las Energías Renovables, se abre un nuevo camino de progreso en la Comarca que nos permitirá seguir siendo un referente en temas de producción energética.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

>> Eliminación de puntos de peligrosidad en vías de comunicación. Ayuntamiento Posadas.

El Ayuntamiento de Posadas, la Policía Local y la Jefatura Provincial de Tráfico han emprendido la acción “Eliminación de los puntos de peligrosidad de las vías de comunicación que transitan por el municipio”, con el doble objetivo de identificar los puntos de peligrosidad para vehículos, peatones o tren y eliminarlos mediante actuaciones concretas.

La acción va a consistir, por un lado, en el inventario de las zonas y puntos de conflicto circulatorio en el municipio y, por otro, en la eliminación de dichos puntos de peligrosidad.

>> Ambiental 21. Diputación de Córdoba. Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria.



Ambiental 21 es una Campaña de Educación Ambiental destinada a los municipios de menos población de la provincia y, por tanto, con menos recursos para llevar a cabo este tipo de programas. Se enmarca dentro del compromiso adquirido por la Diputación de Córdoba tras su adhesión a la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental y que se desarrollará a lo largo de tres años.

>> Implementación papel reciclado en la UCO. SEPA, UCO.

Un buen ejemplo de la promoción del consumo sostenible es la acción “Implantación de papel reciclado en la Universidad de Córdoba”, puesta en marcha por el SEPA y en la que se han visto también implicados el Servicio de Contratación de la UCO, las empresas proveedoras de papel y las de reprografía.

>> Equal. Nuevos Empleos para las Mujeres de Córdoba. Agrupación de Desarrollo AD NEMCO.

NEMCO tiene por finalidad impulsar la integración social efectiva a través de la incorporación laboral de los diferentes colectivos de mujeres con riesgo de exclusión sociolaboral, motivando y acompañando a estas personas para el acceso al empleo y a la plena integración sociolaboral.



Plan Director de Escombros y Restos de Obra de la provincia de Córdoba

TEXTO: ELÍAS CASADO GRANADOS

El vertido ilegal de escombros en la periferia de los núcleos urbanos es un problema recurrente para muchos municipios de la provincia. La Diputación de Córdoba, considerando las necesidades de gestión de estos residuos, elabora y aprueba en 1.998 el Plan Director de Escombros y Restos de Obra de la provincia de Córdoba, el cual marca un horizonte temporal de 10 años y cuyo desarrollo se realiza a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente (EPREMASA). Abarca la totalidad del territorio provincial y su objetivo general es ofrecer a los Ayuntamientos y productores una infraestructura provincial de instalaciones de transferencia, reciclado, y depósito controlado de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's), que permitan la correcta gestión de los residuos de escombros y restos de obra generados en la provincia.

Este compromiso de la Diputación de Córdoba se alcanzó con la puesta en funcionamiento de los siete centros que integran el plan en diciembre de 2005, situados en Villanueva del Duque, Belmez, Fuente Palmera, Montemayor, Rute, Nueva Carteya, Montoro y Priego de Córdoba, lo que implica haber asumido los esfuerzos necesarios para la solución de esta problemática. En la actualidad están todos operativos habiendo comenzado ya los productores a utilizar estas instalaciones paulatinamente. Se prevé, que con la colaboración de los ayuntamientos y la administración autonómica competente, y, como consecuencia de las acciones de promoción que se han desarrollado en estos últimos años, en un corto periodo de tiempo se regularice la entrada de residuos de construcción y demolición en dichos centros, obteniendo un uso habitual de estas instalaciones.

La actuación está enmarcada dentro de la Agenda 21 Provincial de Córdoba (línea I.II.B.5 del documento), del Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Córdoba 2007-2011 y está recogido en el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía, acorde todo con el Plan Nacional de Residuos.

El Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba, como instrumento para el seguimiento del Desarrollo Sostenible, identifica como claro y positivo el proceso de sostenibilidad del Plan Provincial Director de Escombros y Restos de Obra, a través de un pronunciamiento en este tema que acaba de presentar a la Diputación. En él indica además, que el Plan consolida el sistema de gestión de residuos urbanos en la provincia, promoviendo





Planta de trituración móvil de Belmez

la reducción y los sistemas de recogida y tratamiento de escombros, aprovechando la economía de escalas, instalación de puntos limpios y optimizando los sistemas de reciclaje y valorización frente al vertido final, tal como queda anotado para este Plan en la Agenda 21 Provincial.

El Pronunciamento valora que las previsiones de realización del Plan, son también positivas, si bien todo este desarrollo planificador y de creación de infraestructuras ha de encontrar su respuesta en la población. Es por ello que desde el Observatorio se recomienda continuar con

las acciones de concienciación y uso de los centros por parte de las empresas del sector, de forma que se tienda a conseguir las previsiones de gestión de residuos para cada centro. Así como fomentar la reutilización de los residuos de escombros e insistir en las acciones de control y sanción ante los vertidos incontrolados, buscando la ejecución de la segunda fase del plan (recuperación de espacios, sellado de vertederos), promoviendo iniciativas privadas al respecto.. De igual modo, son los propios ayuntamientos los que deben vincular la concesión de licencias de obras a la correcta gestión de los residuos de escombros.

Se recomienda fomentar la reutilización de los residuos de escombros e insistir en las acciones de control y sanción ante los vertidos incontrolados.

Los propios ayuntamientos deben vincular la concesión de licencias de obras a la correcta gestión de los residuos de escombros.

El Pronunciamento considera adecuado el actual modelo de gestión que ejerce EPREMASA sobre los Centros de Gestión, que posibilita a la iniciativa privada regular y adaptar los costes de tratamiento y la comercialización de los áridos reciclados.

Resulta fundamental poner en valor el desarrollo de esta planificación en torno a otras planificaciones de sostenibilidad provincial y autonómicas, como la Agenda 21 Provincial, el Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de la Diputación y el Plan Territorial Director de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía. Para evaluar este desarrollo se proponen indicadores de seguimiento como son las toneladas de escombros tratados en la provincia o el número de normativas locales que condicionen la ejecución de obras a la presentación de certificados de correcta gestión de RCD's.

Se entiende que no había costumbre en el pago de la gestión de estos residuos y la solución pasa también por ello.

plan director de escombros y restos de obra

de la provincia de Córdoba



Más información en <http://www.epremasa.es/>

El programa CIUDAD 21. Nuevas incorporaciones de municipios de la provincia de Córdoba.

TEXTO: ELÍAS CASADO GRANADOS

La Consejería de Medio Ambiente y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), en uso de sus respectivas competencias, suscribieron el 30 de enero de 2002 un Convenio de Colaboración que tiene por objeto establecer las líneas básicas de colaboración entre las partes para el desarrollo del Programa de Sostenibilidad Ambiental CIUDAD 21, cuya finalidad básica es impulsar unas directrices regionales sobre la problemática del medio ambiente urbano, intensificando la colaboración técnica entre la Administración autonómica y las Entidades Locales, con el fin de contribuir a fortalecer una plataforma de cooperación intermunicipal para que en el seno de la FAMP se consolide la Red Andaluza de Ciudades Sostenibles (RECSA), hoy fusionada con la Red Andaluza de Ciudades Saludables.

En virtud de ese convenio, la Consejería suscribió con 111 municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, otros tantos Protocolos de Intenciones, firmados en Sevilla el pasado 4 de junio, víspera del Día Mundial del Medio Ambiente, en los que se recogía el compromiso de cada municipio por la sostenibilidad ambiental de su territorio, en el marco de sus competencias, y cuyo objeto primordial es establecer líneas de colaboración entre la Junta y las Corporaciones locales para el inicio y desarrollo del proceso de Agenda Local 21, en su caso.

A día de hoy la Diputación de Córdoba se encuentra adherida a la:

- Red de Ciudades Europeas Sostenibles bajo la firma de la Carta de Aalborg (el 14 enero 2001) y de los Compromisos de Aalborgplus10 (el 23 de marzo de 2007).
- Red de Ciudades Sostenibles de Andalucía (10-5-2002):
- Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible (2005)

Además la Diputación contempla en su Plan Provincial de Desarrollo Sostenible 2007-2011 el Subprograma "Apoyo a Iniciativas de Agendas 21 Locales en Municipios de la Provincia de Córdoba" dentro del cual, como medio de cooperación intermunicipal, tiene creada, pendiente de constitución, la "Red de Agendas 21 Locales Cordobesas"

ADHESIONES AL PROGRAMA CIUDAD 21

4 de junio de 2002. 111 municipios firman un protocolo de intenciones (17 municipios en la provincia de Córdoba):

- 3 municipios RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía): Cabra, Rute y Montoro
- 14 municipios no RENPA:
 - Aguilar de la Fra.
 - Baena

La Carlota
Palma del Río
Montilla
Priego de Córdoba
Peñarroya-Pueblonuevo
Puente Genil
Lucena
Villanueva de Córdoba
Fernán Núñez
Pozoblanco
Fuente Palmera
Córdoba

Nuevas adhesiones:

- **ORDEN de 24 de octubre de 2007**, por la que se regula la adhesión de municipios andaluces al Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21 (BOJA de 14 de noviembre de 2007). Municipios entre 5000 y 10000 ha.
- **Orden de 14 de febrero de 2008**, por la que se resuelve el procedimiento de adhesión de municipios andaluces al Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21
- **31-10-08**. 120 Firmas del protocolo de Adhesión con los Municipios nuevos que lo solicitan y quedan adheridos, que en Córdoba son:

Doña Mencía	5001
Benamejí	5072
Fuente Obejuna	5409
Posadas	7360
Rambla (La)	7410
Hinojosa del Duque	7546
Bujalance	7832
Castro del Río	8074

No realizan la solicitud:

Santaella	5.943
Villa del Río	7.296
Nueva Carteya	5.590
Almodóvar del Río	7.123

Actualmente pertenecen al Programa CIUDAD 21 un total de 231 municipios en Andalucía. En Córdoba son 25 municipios:

- 17 (en 2002)
- 8 (en 2008)

Secretaría técnica Programa Ciudad 21:

EGMASA. Información en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>

9º Congreso Nacional del Medio Ambiente Cumbre del Desarrollo Sostenible.

Madrid, del 1 al 9 de diciembre de 2008

TEXTO: LUIS AMADOR HIDALGO



Más allá del eslogan, el lema del congreso ha tenido como objetivo convertirse en el denominador común de las ciento treinta actividades que se desarrollaron como culminación de meses de trabajo de las decenas de comités y grupos de trabajo, en los que se han implicado más de dos mil profesionales que conforman la red de redes en la que se ha convertido este Congreso Nacional del Medio Ambiente.

Luis Amador Hidalgo tomó parte en este congreso en representación del Observatorio de la Agenda 21 Provincial de Córdoba.

El proceso de revisión de la A21P y comunicación de la Acción 21 de la provincia de Córdoba

En los procesos de Agenda 21 de la provincia de Córdoba están implantadas tanto las Agendas 21 Locales (A21L) como la Agenda 21 Provincial (A21P). La A21P de la provincia de Córdoba fue revisada y se procedió a aprobar su nueva versión en el año 2007, incorporándose a la misma nuevos criterios, principios y objetivos de sostenibilidad, así como una mejor definición de los mecanismos de evaluación, seguimiento y comunicación de los logros alcanzados, diferenciando actuaciones de los agentes implicados en la Agenda, de la Diputación de Córdoba y del Observatorio de Sostenibilidad.

La presentación de los aspectos más relevantes de la mencionada revisión y de los citados mecanismos de evaluación, seguimiento y comunicación fueron el objeto primario de esta comunicación técnica, al entender que la implantación de A21 Provinciales en nuestro país va a necesitar de procesos de revisión y comunicación de los logros alcanzados en cada una de las experiencias. En esta comunicación de los objetivos, el Observatorio de la A21P de Córdoba acababa de entregar a la Diputación de esta provincia la 1ª Comunicación de Acción 21 Provincial, con lo cual se hacía operativo el paso 'de la Agenda a la Acción', tal como apuntan los Compromisos de Aalborgplus10, siendo además objetivo adicional de este trabajo cumplimentar el último paso o fase de implementación de una A21P: retornar información a los agentes implicados y cumplir

con lo establecido en la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. En definitiva, la experiencia acumulada en nuestra provincia sobre el desarrollo alcanzado por su A21 es la que nutrió el contenido de esta comunicación técnica.

Ésta y el resto de información generada durante el congreso se ha recopilado, ordenado y puesto a disposición de todo el mundo a través de un fondo documental en: www.conama9.org.



10 pistas para Conama 10

Desde que se comenzasen a celebrar estos encuentros en 1992, sólo unos meses después de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en Brasil, han pasado 18 años y estamos ya con el número 10. Desde la organización nos adelantamos 10 pistas que irán desarrollando en los próximos meses:

1. Lo que tienes que escribir en la agenda: Este décimo congreso se celebrará del 22 al 26 de noviembre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid.

2. Atención viene Brasil. Por primera vez, habrá un país invitado en Conama y se volverá a hablar mucho de aquella Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro.

3. Hace dos años dijimos que el Reto es Actuar y seguimos pensando lo mismo. En este Conama 10 queremos prestar especial atención a aquellos avances conseguidos hacia una sociedad más sostenible.

4. España es vista en el resto del mundo como una referencia en energía y medio ambiente: Queremos que se note. La energía será uno de nuestros temas clave.

5. Conama es más que un congreso y en estos años se ha ido transformando en una amplia red a la que están conectados la mayor

parte de los agentes que tienen algo que ver con el medio ambiente en España. Tu participación es muy importante para nosotros.

6. Nuestra misión es crear espacios en los que compartir libremente conocimientos y experiencias. Por eso nos encanta Internet. Búscanos en redes sociales como Twitter (info_conama) o Facebook (Conama).

7. De las cosas que más han cambiado desde el primer Conama, aquel que arrancó en 1992 "Al encuentro de soluciones", una de las principales ha sido la tecnología.

8. La batalla de la sostenibilidad se decide en las ciudades. En Conama 10 esperamos de nuevo la asistencia masiva de pueblos y ciudades españolas en una nueva edición del Encuentro Local y volveremos a entregar nuestros premios a la sostenibilidad en pequeños municipios.

9. Somos de los que creen que la crisis debe afrontarse como una oportunidad. Hacen falta nuevas soluciones y planteamientos novedosos.

10. Este Conama 10 es también una buena oportunidad de mirar hacia los nueve congresos anteriores para analizar qué ha ocurrido en este tiempo en el país.



EXPEDIENTES SANCIONADORES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Línea de estratégica: I.I.D.1 PROMOVER LA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN AQUELLAS COMUNIDADES MÁS ESTRECHAMENTE RELACIONADAS CON EL ESPACIO NATURAL.

Cálculo:

- Número de expedientes sancionadores abiertos en espacios naturales protegidos.

Unidades: Número de expedientes/año.

Registro:

- Estadísticas de Medio Ambiente. Informes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Documentación facilitada por Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Fuente de datos:

- Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Delegación Provincial de Medio Ambiente.

Periodicidad: Anual.

Tendencia deseada: Disminuir.

CLASIFICACIÓN

Modelo AEMA			Modelo OCDE		
modelo	flujo	<u>calidad</u>	presión	estado	<u>respuesta</u>
Ciudad 21			MARM		
Población y territorio			Naturaleza y biodiversidad		

Utilidad del indicador: Arrojar información sobre las actuaciones negativas desarrolladas en espacios naturales protegidos de la provincia.

Valor de referencia: Autonómico

Difusión de la información: Pagina Web del Observatorio y/o Diputación; Boletines Informativo del OA21P; Medios de comunicación.

Otras planificaciones:

III. SOCIEDAD

II. ECONOMÍA

I. MEDIO AMBIENTE

TENDENCIA:



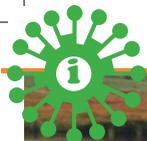
negativa



neutra



positiva



EXPEDIENTES SANCCIONADORES EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Este indicador se desarrolla a partir de la línea Estratégica I.I.D.1. para promover la explotación sostenible de los recursos de los espacios naturales protegidos en aquellas comunidades más estrechamente relacionadas con el espacio natural.

Datos del indicador

Clasificación: AEMA: Calidad OCDE: Respuesta
MARM: Naturaleza y biodiversidad Ciudad 21: Población y territorio
Registro: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía
Periodicidad: Anual
Tendencia deseada: Disminuir

Este indicador refleja las acciones sancionadoras abiertas en los espacios naturales protegidos de la provincia de Córdoba.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con una extensa Red de Espacios Naturales Protegidos (RENPA). A través de ella, se establece un sistema integrado y unitario de protección de los espacios naturales andaluces en virtud de normativa autonómica, estatal y comunitaria o convenios y normativas internacionales.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) es, sin duda, la red de carácter regional de espacios protegidos más importante en número y superficie de la Unión Europea. Está constituida por 151 espacios protegidos, a través de distintas figuras de protección como son los parques nacionales, parques naturales, parques periurbanos, parajes naturales, paisajes protegidos, monumentos naturales y reservas naturales.

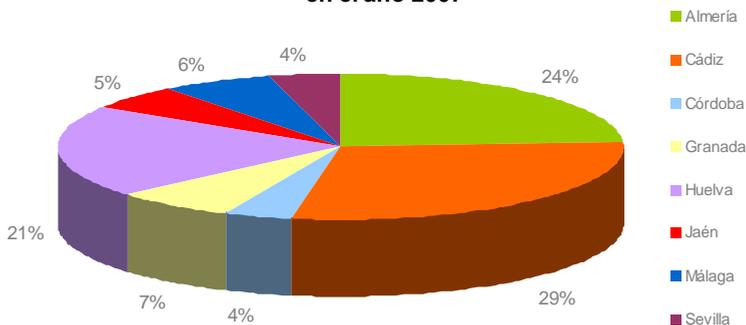
La provincia de Córdoba cuenta con cuatro espacios que cuentan con distinta figuras de protección. Estas son:

- Reservas Naturales de las Lagunas del Sur de Córdoba.
- Parque Natural Sierra de Hornachuelos
- Parque Natural Sierras Subbéticas
- Parque Natural Sierra de Cardeña y Montoro

El número de denuncias recibidas en la comunidad andaluza para el pasado 2007 en materia de Espacios Naturales Protegidos que se recogen las Estadísticas del último informe de Medio Ambiente de Andalucía, sitúa a la provincia cordobesa en el último lugar en cuanto a registro de denuncias junto con Sevilla (74 denuncias), lo que supone aproximadamente el 4 % de las totales que se dieron en la comunidad autónoma.

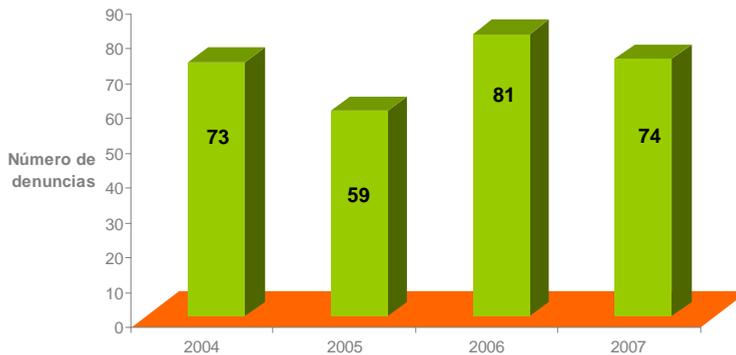


Distribución por provincias de las denuncias recibidas en el año 2007



Si analizamos la evolución en el número de denuncias recibidas en la provincia de Córdoba, se puede observar como el número de ellas en el último año fue de un 8,65% menos que las recibidas el anterior año. La distribución de éstas entre los años 2004 y 2007 se representa de forma esquemática en el siguiente gráfico.

Denuncias en materia de ENP en la provincia de Córdoba

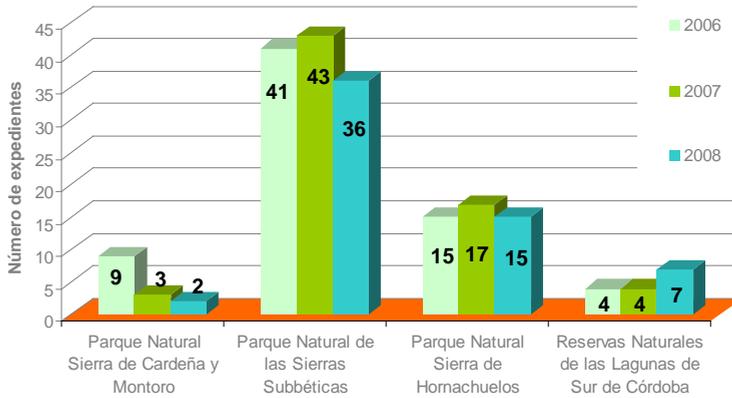


Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía

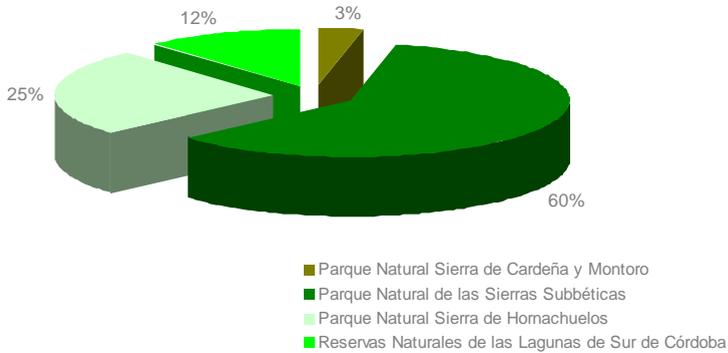
En cuanto al número de expedientes sancionadores abiertos en los distintos Espacios Naturales Protegidos de la Provincia, el análisis de los años comprendidos entre 2006 y 2008 pone de manifiesto una progresiva disminución en número. En el último año (análisis comparativo 2007-2008) se redujo en un 10,44 % el número de expedientes sancionadores pasando de 67 registros a 60 registros totales. El Parque Natural de las Sierras Subbéticas es el Espacio Natural Protegido que recibe el mayor porcentaje de sanciones (60 % de los expedientes sancionadores abiertos en 2008).



Expedientes sancionadores abiertos en materia de ENP en la provincia de Córdoba



Distribución del número de expedientes sancionadores en materia de ENP en la provincia de Córdoba



Valoración

La tendencia en el número de expedientes sancionadores desde 2004 se muestra estable con una ligera tendencia a la baja. Esta lógicamente relacionado con la capacidad operativa de la autoridad competente a la hora de velar por la conservación del patrimonio natural, Agentes de Medio Ambiente y SEPRONA fundamentalmente. Por eso habrá que incidir en mantener una cobertura de protección y nivel de formación de los agentes adecuada y acorde con la realidad del territorio.

En definitiva habría que intentar buscar formulas de participación para las poblaciones del ámbito de los espacios protegidos, y también valorar la causa y tipología de la infracción para aplicar medidas encaminadas a evitar que vuelvan a producirse.

El Parque Natural de las Sierras Subbéticas es el Espacio Natural Protegido que recibe el mayor porcentaje de sanciones.



DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

Línea de estratégica: II.A.1 APOYO Y POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO SOSTENIBLE, EN ESPECIAL LAS BASADAS EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.

Cálculo:

- Número de empresas del sector turístico.
- Número de empresas con Marca Parque Natural de Andalucía y otros distintivos de calidad.
- Número de puestos de trabajo del sector Turismo Rural.
- Número de proyectos de mejora de infraestructuras turísticas.

Unidades: Nº/año.

Registro: Documentación facilitada por el Servicio de Espacios Naturales Protegidos.

Fuente de datos: Delegación Provincial de Córdoba. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía

Periodicidad: Anual.

Tendencia deseada: Aumentar.

CLASIFICACIÓN

Modelo AEMA			Modelo OCDE		
modelo	flujo	<u>calidad</u>	presión	estado	<u>respuesta</u>
Ciudad 21			MARM		
-			Turismo		

Utilidad del indicador: Poner en valor el sector turístico sostenible a través del análisis de distintos factores.

Valor de referencia:

Difusión de la información: Pagina Web del Observatorio y/o Diputación; Boletines Informativo del OA21P; Medios de comunicación.

Otras planificaciones:

III. SOCIEDAD

II. ECONOMÍA

I. MEDIO AMBIENTE

TENDENCIA:



negativa



neutra



positiva



Desarrollo turístico sostenible

Este indicador se enmarca dentro de la línea estratégica II.A.1 de Apoyo y potenciación de las actividades de turismo sostenible, en especial de las basadas en el aprovechamiento de los recursos endógenos con el objeto de poner en valor el número de empresas del sector, el empleo generado y los diversas distinciones de calidad con que cuentan las empresas del sector.

Datos del indicador

Clasificación: AEMA: Calidad
MARM: Turismo

OCDE: Respuesta
Ciudad 21: -

Registro: Documentación facilitada por el Servicio de Protección Ambiental

Periodicidad: Anual

Tendencia deseada: Aumentar

El sector turístico constituye en la actualidad uno de los principales sectores económicos de Andalucía. La riqueza del patrimonio natural y cultural de la región andaluza ha posibilitado que el turismo se haya convertido en una actividad prioritaria generadora de capital y empleo.

El turismo es un importante sector económico que asienta su desarrollo directamente sobre el territorio y el uso de sus recursos naturales. Algunos de los desafíos ambientales más incipientes, se basan en la integración y valoración del medio en las políticas de desarrollo del sector turístico.

El turismo sostenible pretende dimensionar el desarrollo de la actividad turística en equilibrio con la capacidad de acogida de los recursos naturales y territoriales que han de sustentar a la misma, sobre todo en territorios que reúnen una especial singularidad de ecosistemas, biodiversidad y patrimonio heredado.

El número de empresas del sector turístico sostenible son muy variadas entre los que se encuentran:

- Agencias de viajes.
- Servicios de restauración y análogos.
- Establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos.
- Casas rurales.
- Empresas deportivas y de ocio.
- Otros servicios.



El turismo sostenible dentro del sector turístico guarda una gran potencialidad de potencialidad de crecimiento, a la vez que cuenta con mejores posibilidades para la aplicación de herramientas que aseguren la sostenibilidad ambiental, social y económica de los territorios donde se desarrolle.

El número de empresas registradas dentro del sector turístico sostenible para el pasado 2008 en la provincia corresponden **62 empresas**¹.

La calidad de los servicios turísticos se ha convertido en el hecho diferencial que puede proporcionar una ventaja competitiva a Andalucía frente a otros destinos con oferta similar.

Existen varias marcas de reconocimiento externo que se otorgan a las organizaciones (a través de un distintivo, sello o marca) que reflejan el cumplimiento de unos requisitos determinados según distintas normas de calidad o medio ambiente de referencia.

Los distintivos más usuales de calidad y medio ambiente que poseen los establecimientos certificados andaluces dentro del sector turístico corresponden a la Marca Parque de Andalucía, certificación ISO 9.000, ISO 14.000 y reglamento EMAS. No hay que olvidar que existe otro tipo de condecoraciones, cuyo análisis también quedará integrado en este estudio.

Las empresas ubicadas en los parques naturales de Andalucía, cuyos productos y servicios han obtenido la autorización para el uso de la Marca Parque Natural ascienden a un total de 182 en Andalucía.

La Marca Parque Natural es voluntaria y fue creada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 15 de diciembre de 2004²). Reconoce a aquellas empresas ubicadas en los parques naturales de Andalucía, que ofrecen al visitante unos productos y servicios diferenciados, asociados a los valores medioambientales de los parques y que contribuyen a dinamizar sus territorios con un compromiso de calidad de vida.

En número de empresas ubicadas dentro de los espacios de los parques naturales y que poseen el distintivo Marca Parque para el 2008 en la provincia de Córdoba fue de 13. Su distribución en función de la tipología de actividad o parque natural en el que se ubican se detalla a continuación.

- TN. Turismo de Naturaleza (5 empresas)
- AR. Artesanía (3 empresas).
- AG. Agroalimentarias. (5 empresas).

1. Información facilitada por el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, cuyo registro se puede consultar en la página web de la Junta de Andalucía (www.andaluciadestinocalidad.es).

Las empresas que se incluyen en el sector turístico sostenible presentan certificaciones ISO 14001, ISO 9001, Compromiso de Calidad Turística, Marca Q y EMAS.

2. BOJA nº 19 de 28 de enero de 2005. Corrección de errores Boja nº 37 de 2005



Número de empresas con el distintivo Marca Parque en la provincia de Córdoba. 2008



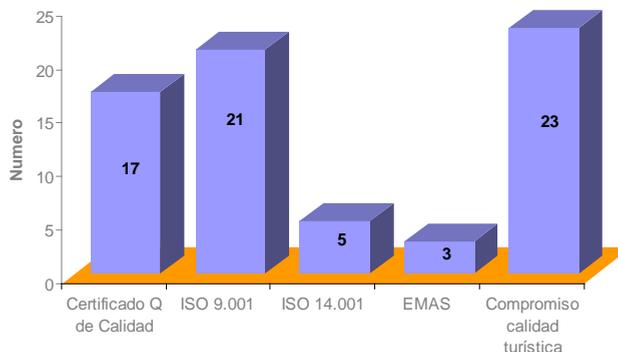
Fuente: Parque Natural de Andalucía. Catálogo de Productos y Servicios 2008. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En cuanto al resto de certificaciones o distintivos dentro de las empresas cordobesas del sector, su distribución para el 2008 se estableció del siguiente modo:

- “Q” de calidad turística. Es un certificado de calidad creado por el Instituto para la Calidad Turística Española. Con él se pretende reconocer a las organizaciones turísticas que quieren establecer y asegurar un nivel de prestación de los servicios que satisfaga las expectativas de los clientes, trabajando en la mejora continua.
- Compromiso de calidad turística. Este es una distinción que otorga el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España que tiene como finalidad asegurar la gestión interna de las empresas turísticas y centros-servicios vinculados.
- ISO 9.001: Certificado a través de la norma la Norma ISO 9001:2008 de carácter internacional por el que se pretende que las organizaciones satisfagan las necesidades de sus clientes y mejoren continuamente.
- ISO 14.001: Conformar a la Norma ISO 14001:2004 de carácter internacional con la intención de que las organizaciones minimicen los impactos ambientales causados por sus actividades y establezcan una mejora continua de su comportamiento ambiental.
- Reglamento Europeo 761/2001 (EMAS) que establece un sistema de reconocimiento (mediante su inscripción en un registro) de las organizaciones que se adhieren a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental.



**Otros distintivos distintos a la Marca Parque.
Empresas cordobesas del sector turismo sostenible. 2008**

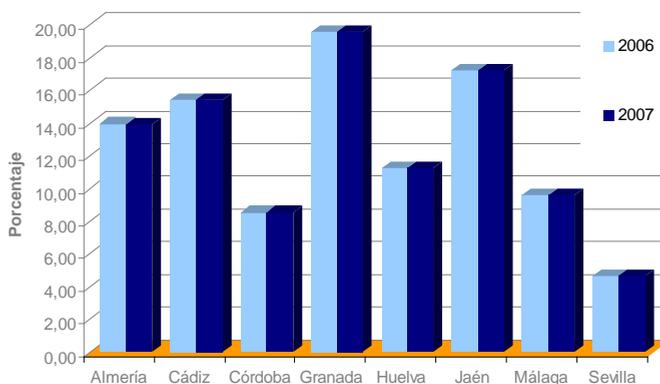


Fuente: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía

Hoy en día, el turismo es uno de los sectores que más puestos de trabajo genera directos o indirectos. Es difícil abordar esta cuestión dentro de este estudio, ya que no se cuenta con registros sobre el empleo generado de este sector a nivel provincial.

El sector de ecoturismo en la provincia no ha variado en los últimos dos años, representado un porcentaje de un 8,51 % de la distribución de bienes y servicios ambientales (Informes de Medio Ambiente en Andalucía. Año 2007 y 2008).

Distribución (%) del servicios ecoturismo dentro de los bienes y servicios ambientales de la Comunidad

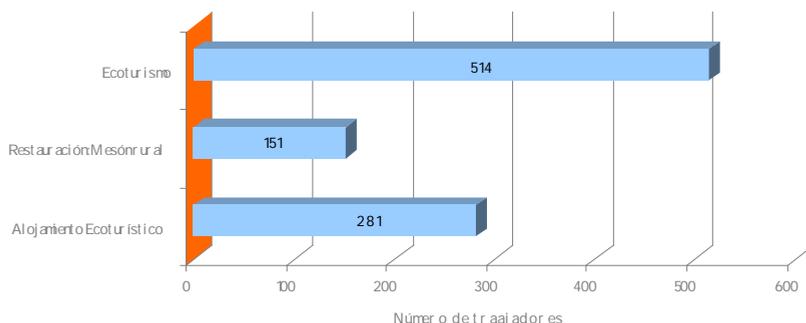


Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

La ocupación generada por el sector turístico sostenible en base a los establecimientos de Ecoturismo, Restauración (Mesón Rural) y Alojamientos de Ecoturismo es de 946 empleados para el año 2004 según se recoge en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2007).



Empleo por sectores turismo sostenible. Córdoba 2004



Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Respecto a la mejora de infraestructuras turísticas, el pasado 2008 fueron ejecutados 9 proyectos por parte de la Consejería de Medio Ambiente. A continuación se indican, por centro de visitantes y área recreativa, estas acciones llevadas a cabo durante el 2008 para la mejora de infraestructuras turísticas en los espacios naturales protegidos de la provincia de Córdoba.

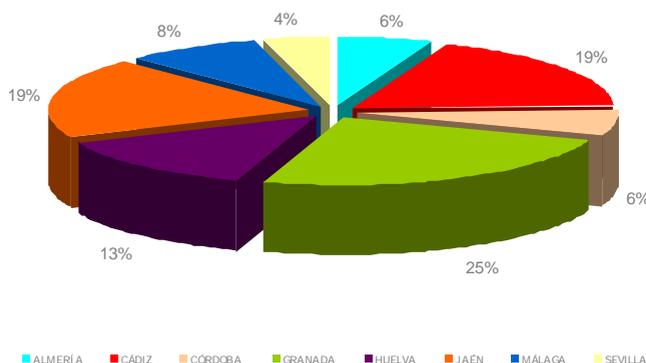
ÁREA DE DISTRIBUCIÓN	Ubicación	Nº de Proyectos
PARQUE NATURAL SIERRA DE CARDEÑA Y MONTORO	Centro de Visitantes Venta Nueva	1
PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS SUBBÉTICAS	Centro de Visitantes Santa Rita	1
PARQUE NATURAL SIERRA DE HORNACHUELOS	Centro de Visitantes Huerta del Rey	1
RESERVA NATURAL LAGUNAS DEL SUR DE CORDOBA	Centro de Visitantes Laguna de Zoñar	1
PARQUE PERIURBANO DE LOS VILLARES	Centro de Visitantes y Area Recreativa Los Villares	4
PARQUE PERIURBANO FUENTE AGRIA	Area Recreativa Fuente Agria	1

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Valoración

El turismo sostenible en nuestra provincia, a la vez que en el resto de regiones andaluzas cada vez cobra más importancia. Las zonas turísticas interiores han de especializarse para garantizar unas condiciones de calidad, atractivas y competitivas para atraer el turismo andaluz, cuyo peso principal ha residido en el turismo litoral.

Distribución por provincial de la facturación del sector ecoturismo



El empleo ambiental del sector ecoturístico facturó 24,33 millones de euros en el año 2006. Pese a que Córdoba es una de las provincias que menos volumen de facturación generó (6,1 % del total), la especialización y desarrollo del sector contribuirán a mejorar el atractivo turístico otorgando garantías a sus visitantes.



PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL DE ÁMBITO LOCAL

Línea de estratégica: III.A.2 FOMENTAR EL DESARROLLO DE PLANES DE EMERGENCIA LOCAL CON LA INCORPORACIÓN DE TODAS LAS SITUACIONES DE RIESGO, INCLUYENDO LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN.

Cálculo:

- Planes Protección Civil de ámbito local. Número de municipios afectados y porcentaje de municipios, superficie y población afectada.
- Importe de las subvenciones concedidas a los municipios de la provincia de Córdoba para la implantación y mantenimiento de los Planes de Protección Civil de Ámbito Local.

Unidades: Número; Porcentajes; €.

Registro: Consejería de Gobernación.

Fuente de datos: Consejería de Gobernación (Delegación de Gobierno, Córdoba); INE; Instituto de Estadística de Andalucía.

Periodicidad: Anual.

Tendencia deseada: Aumentar.

CLASIFICACIÓN

Modelo AEMA

modelo flujo calidad

Ciudad 21

Participación, planificación y cooperación ambiental

Modelo OCDE

presión estado respuesta

MARM

-

Utilidad del indicador: Da información sobre una forma de planificación que ayuda a la prevención de catástrofes inmediatas y de los posibles efectos negativos a largo plazo.

Valor de referencia: Autonómico

Difusión de la información:

Otras planificaciones:

III. SOCIEDAD

II. ECONOMÍA

I. MEDIO AMBIENTE

TENDENCIA:



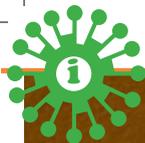
negativa



neutra



positiva



Planes de Protección Civil de ámbito local

Este indicador pertenece a la línea estratégica III.A.2 para fomentar el desarrollo de los planes de emergencia local con la incorporación de todas las situaciones de riesgo. Con el fin de evaluar la relación de los planes de protección civil de ámbito local con el desarrollo sostenible.

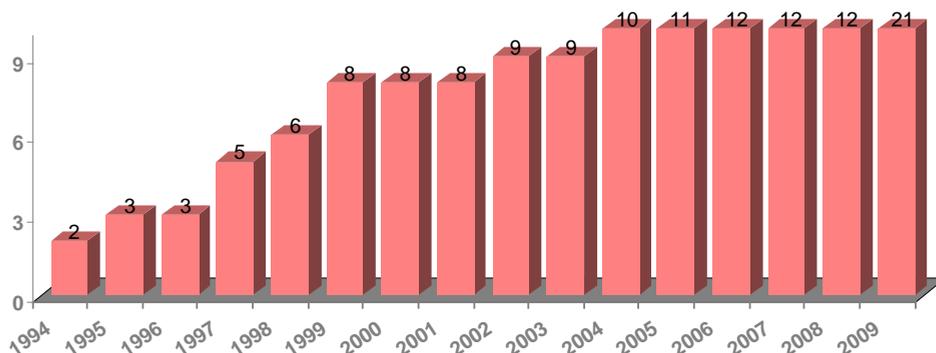
Datos del indicador

Clasificación: AEMA: Modelo OCDE: Respuesta
MARM: - Ciudad 21: Participación, Planificación y Cooperación Ambiental
Registro: Consejería de Gobernación.
Periodicidad: Anual
Tendencia deseada: Aumentar

Desde la puesta en marcha en 1994 en la provincia de la homologación de los primeros planes de protección civil de ámbito local (también conocidos como Planes de Emergencia Local) el número de municipios que han ido incorporando esta planificación homologada ha mantenido un paulatino crecimiento.

Actualmente, son 21 los municipios que cuentan con estos planes homologados en la provincia de Córdoba, lo que hace que el 28% cuenten con este tipo de planificaciones.

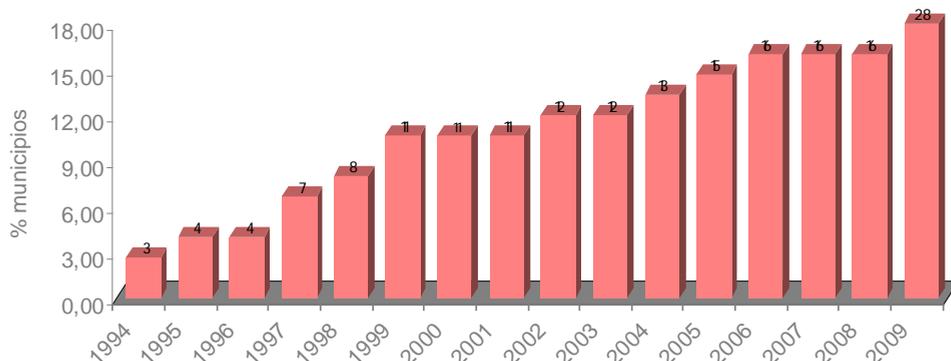
Número de municipios con planes de Emergencia Locales Homologados en la provincia de Córdoba



Fuente: Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía



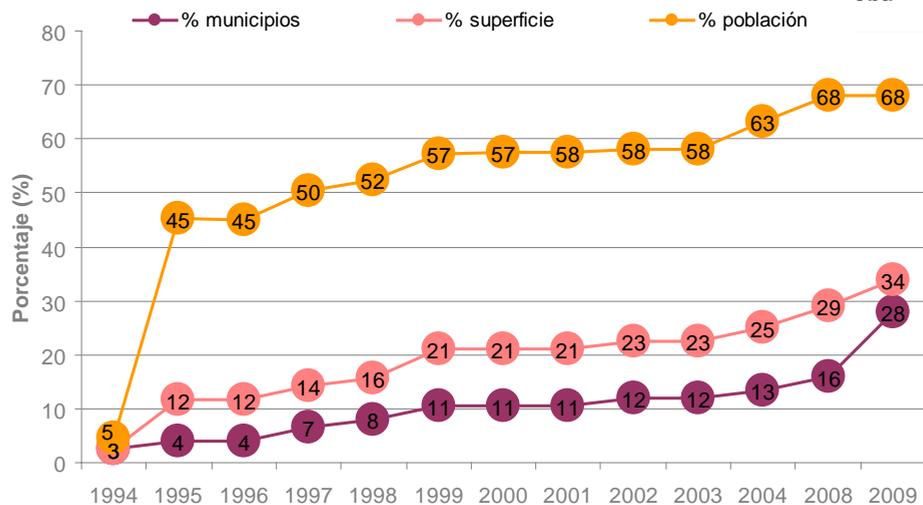
Porcentaje municipios con Planes de Emergencia Locales Homologados en la provincia de Córdoba



Fuente: Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía

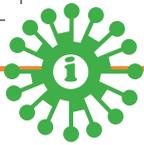
Un análisis porcentual del número de municipios, superficie y población afectada por planes de protección civil de ámbito local, muestra que se sigue manteniendo una evolución positiva, bastante gradual hasta 2009 en el que se ha dado un gran aumento.

Porcentaje de municipios: Superficie v población afectada por Planes de oba



Fuente: INE; Instituto de Estadística de Andalucía.

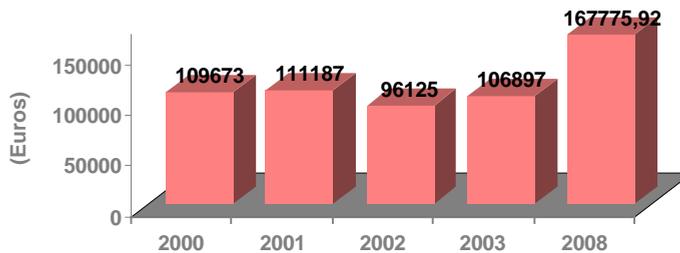
Las cifras de población que cuentan actualmente con planes de protección civil de ámbito local cubren al 68% de la población de Córdoba, abarcando prácticamente el 34% de la superficie de la provincia.



Las subvenciones concedidas para la implantación y mantenimiento de los planes de protección civil de ámbito local se regulan por órdenes desarrolladas por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Desde el año 2003, el importe de las ayudas concedidas para el desarrollo y mantenimiento de los planes de protección civil de ámbito municipal, se ha incrementado en un 57%, teniéndose en cuenta que se incrementa en un 6 % la superficie provincial del ámbito de protección y en un 10% la población total entre los años 2003 y 2009.

Subvenciones de la Junta de Andalucía a Planes de Protección Civil de Ámbito Municipal en la provincia de Córdoba

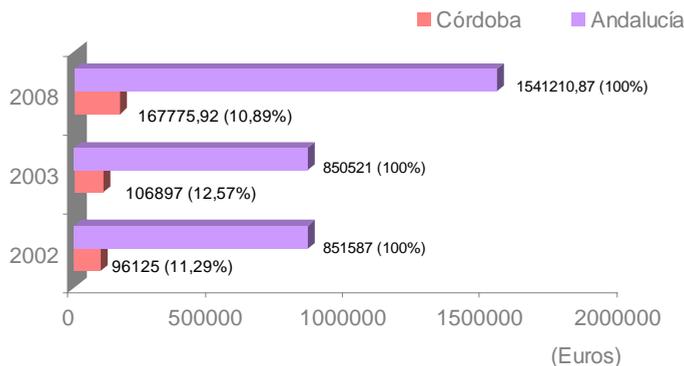


Fuente: Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía

El importe total concedido entre los años 2003 y 2008 en la provincia ha aumentado en 60.879 € alcanzando los 167.775,92 € de subvención para este último año.

El importe comunitario se incrementó en 81%, concediéndose en la provincia de Córdoba prácticamente el 11% de la subvención del año 2008.

Importe Subvenciones Planes Municipales de Protección Civil Córdoba y Andalucía. Años 2002, 2003 y 2008



Fuente: Consejería de Gobernación. Junta de Andalucía



Respecto a los planes de protección civil de ámbito local en la provincia, la estructura operativa en caso de emergencia queda reforzada con las **39 agrupaciones de Voluntarios existentes**. Estas asociaciones reciben subvenciones por parte de la Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación) y Diputación de Córdoba (Delegación de Medio Ambiente y Protección Civil) para su puesta en marcha y funcionamiento.

El 68% de la población de Córdoba cuenta con planes de emergencia, abarcando prácticamente el 34% de la superficie de la provincia.

Las subvenciones concedidas desde la Consejería de Gobernación fue de 89.468,02 € para la Provincia, es decir, un 5,3% más que en 2003.

AGRUPACIONES LOCALES DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2008)

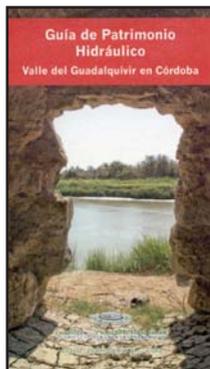
MUNICIPIO	NÚMERO DE VOLUNTARIOS	MUNICIPIO	NÚMERO DE VOLUNTARIOS
Adamuz	16	Montoro	22
Agular de la Frontera	28	Monturque	8
Añora	11	Moriles	8
Belmez	15	Nueva Carteya	30
Benamejí	27	Palenciana	13
Bujalance	20	Palma del Río	31
Cabra	24	Pedro Abad	12
Carlota (La)	16	Peñarroya - Pueblonuevo	27
Carpio (El)	17	Posadas	12
Castro del Río	7	Pozoblanco	27
Córdoba	46	Priego de Córdoba	44
Doña Mencía	18	Puente Genil	20
Dos Torres	13	Rambla (La)	12
Espiel	21	Rute	10
Fernán Nuñez	14	Santaella	12
Fuente Obejuna	21	Villa del Río	15
Hornachuelos	15	Villafranca de Córdoba	14
Lucena	29	Villaharta	14
Luque	20	Villanueva del Rey	15
Montilla	23		

Valoración

La tendencia en el desarrollo de planes de protección civil de ámbito local es claramente favorable con un fuerte aumento en el último año. De la diferencia entre el porcentaje de población afectada en 2009 (68%) y el número de municipios incluidos (21) se extrae que los grandes municipios ya cuentan con su planificación pero aún queda por llegar al resto de la provincia.

Guía de Patrimonio Hidráulico. Valle del Guadalquivir en Córdoba.

Varios Autores
 Edita: Asociación para el Desarrollo Rural del medio Guadalquivir.
 66 páginas



El Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir ha apoyado y promovido diversas iniciativas encaminadas a la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de nuestros pueblos.

Esta guía considera los valores patrimoniales propiamente dichos (puentes, aceñas, molinos, acequias, azudas, etc), pero también esos otros valores "históricos" o etnológicos que se expresan en acontecimientos que han dejado huella en la historia local y que tiene que ver con el río Guadalquivir.

Plan de ordenación del territorio de Andalucía. Bases y estrategias.

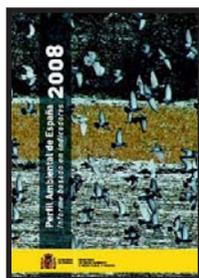
Edita: Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 Edita: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 128 páginas



Documento de particular importancia en el proceso de construcción de la Comunidad Autónoma andaluza, aprobado por Decreto 103/1999 de 4 de mayo. Fija las estrategias de ordenación territorial tras establecer un diagnóstico y definir el modelo territorial para Andalucía.

Perfil Ambiental de España 2008. Informe basado en indicadores.

Autor: Varios autores.
 Edita: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
 381 páginas.



La quinta edición del Perfil Ambiental de España, un informe basado en indicadores, correspondiente al año 2008, mantiene la estructura básica de los indicadores de ediciones anteriores. Ello permite analizar las tendencias del estado del medio ambiente en España, y la incidencia de los factores que lo condicionan.

<http://www.mma.es>

Informe de Sostenibilidad en España 2008.

Autor: Varios autores.
 Edita: Observatorio de la Sostenibilidad en España.
 270 páginas



El cuarto Informe anual del OSE "Sostenibilidad en España, 2008", continúa la línea de evaluación de la sostenibilidad en España, realizada en los anteriores informes anuales, pero ajustándose al marco de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS), (en vigor desde noviembre de 2007), que a su vez se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (EDS-UE), (revisada en 2006), para facilitar su seguimiento a través del análisis de los indicadores seleccionados.

<http://www.sostenibilidad-es.org>

Guía de la Fauna y la Flora del Medio Guadalquivir y sus Zonas de Interés Natural.

Autor: Varios autores.
 Edita: Asociación para el Desarrollo Rural del medio Guadalquivir.
 139 páginas



Estas publicaciones se enmarcan en una apuesta de la Asociación por convertir el río en un elemento fundamental para el desarrollo de sus pueblos y promover su aprovechamiento tanto en actividades de concienciación y educación ambiental y cultural, como para la promoción turística de la comarca. En definitiva se trata de difundir la marca Valle del Guadalquivir como sinónimo de espacio turístico de calidad.

Medio Ambiente en Andalucía. Informe 2008

Autor: Varios autores.
 Edita: Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
 389 páginas



El Informe de Medio Ambiente de Andalucía (IMA) 2008 constituye la vigésimo segunda edición de una serie que desde el año 1987 se viene publicando en Andalucía de forma ininterrumpida.

Como en años anteriores, la versión extensa en papel se mantiene, junto con el formato electrónico, que se distribuye en soporte CD-ROM; así como en modo web. También se publica una versión resumida en castellano e inglés. Otra innovación es la nueva aplicación informática para el manejo de las estadísticas.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente>

ACTUACIONES SOSTENIBLES

de las Agendas 21 Locales de la provincia de Córdoba

74 NUEVOS PROYECTOS PARA LA AGENDA 21

La Agenda Local 21 de Puente Genil se ha actualizado con la inclusión de un nuevo plan de acción, en el que se contemplan 74 nuevos proyectos distribuidos en dos líneas de acción.



En ellas se incluye la atención a las zonas verdes, la creación de unos pasillos verdes dentro de la ampliación del Parque Príncipe de Asturias y la reforestación de los tajos de Pinito. El porcentaje de cumplimiento en la primera agenda “ha sido muy alto con la inauguración de puntos limpios, el polígono Huerto del Francés, la instalación de recogida selectiva de residuos”, manifestó la concejala de Medio Ambiente, Josefa Barcos. En total, en esta agenda se han ampliado dos líneas de actuación, en las cuales hay 11 programas y 52 proyectos en una, y 5 programas y 22 proyectos en otra.

Para conseguirlos, indicó el alcalde, Manuel Baena, que “lo que hace falta es la participación ciudadana”. La Agenda 21 contempla una tarea de difusión, convencimiento y divulgación de la necesidad de hacer del medioambiente algo de todos, desde el cambio climático hasta la recuperación del río y hasta el hecho de que las calles estén limpias.

PUENTE GENIL

EL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA ULTIMA LA PUESTA EN MARCHA DEL AULA DE LA NATURALEZA EN DON JUAN

El Ayuntamiento de Montilla ultima los trabajos necesarios para la próxima apertura de un centro destinado al fomento de la educación ambiental en un paraje de propiedad municipal situado en una zona próxima al Cerro Macho, en el corazón de la Sierra. Así lo anunció ayer la alcaldesa de la localidad, Rosa Lucía Polonio, quien confirmó que el Consistorio ha invertido algo más de 30.000 euros en la adquisición de una cabaña de madera prefabricada que, además de acoger el equipamiento necesario para el disfrute de la naturaleza y el fomento de la educación ambiental, podrá ser utilizada como salón de usos múltiples por la asociación de vecinos Los Cerros.

Según la alcaldesa, estas instalaciones “serán dotadas del equipamiento necesario para su inmediata puesta en uso”. El Ayuntamiento de Montilla ha elegido una cabaña de madera para evitar el impacto visual que hubiera podido generar en el entorno una edificación de ladrillo. El Aula de la Naturaleza -que cuenta con un porche, un despacho, un salón de usos múltiples y un aseo- “se ha diseñado evitando la presencia de barreras arquitectónicas y de materiales que no sean respetuosos con el medio ambiente”, según ha detallado la regidora.

En total, el Consistorio destinará más de 80.000 euros a la puesta en marcha de un proyecto que, en palabras de Rosa Lucía Polonio, “llevaba fraguándose muchos años y que permitirá recuperar un espacio de la Sierra de Montilla que presenta numerosos vestigios de vegetación salvaje y autóctona de bosque mediterráneo”.

MONTILLA

JORNADAS SOBRE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las jornadas sobre Experiencias Prácticas ante el Cambio Climático se celebraron en el Salón de Usos Múltiples de La Granjuela y sirvieron de clausura al programa de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadiato "El Guadiato ante el Cambio Climático".

Más de un centenar de personas acudieron a un acto inaugurado por el presidente de la mancomunidad de municipios, Maximiano Izquierdo, y por el director gerente de la Fundación Enresa, Arturo González, organizadores de la iniciativa junto a la Fundación Biodiversidad. El director de El Cabil, Carlos Pérez y la secretaria de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental, Esperanza Caro.

Al finalizar el acto, se les hizo entrega de los premios a los escolares ganadores del concurso de dibujos y cuentos.

LA GRANJUELA

APUESTA POR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

El Ayuntamiento de Palma del Río presentó el pasado día 15 de abril el diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana Sostenible defendiendo que hay que restringir el uso del vehículo privado y fomentar el transporte público y dar protagonismo al peatón. El alcalde, José Antonio Ruiz Almenara, adelantó que "en el objetivo de mejorar el transporte público hemos presentado un pliego de condiciones para que una empresa apueste por establecer rutas de acceso a la zona industrial, centro de salud, colegios y equipamientos públicos". Ruiz Almenara defiende que hay que diseñar, con la colaboración vecinal, una ciudad accesible. Ana Isabel Hidalgo Pérez, de la Consultora Decennium Investment, resaltó que hay 7 vehículos por cada 10 habitantes y dijo que el centro presenta más dificultades y que "habrá que actuar con especial incidencia en el eje comprendido entre la avenida Santa Ana y calle Río Seco".

Se han creado tres mesas de trabajo para que los ciudadanos hagan sus aportaciones para una nueva regulación del tráfico, establecer una red peatonal y de transporte público y una red ciclista.

PALMA DEL RÍO

REVISIÓN MEDIOAMBIENTAL INICIAL EN BELALCÁZAR Y PEDROCHE

La delegada de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación de Córdoba, Pilar García, entregó el día 21 de junio a los alcaldes de Belalcázar y Pedroche de la documentación necesaria para la revisión medioambiental inicial de la Agenda 21 local y para la implantación de un sistema de gestión medioambiental (SGMA).

Con esta actuación, enmarcada en el Plan Provincial de Desarrollo Sostenible de la Diputación 2007-2011 y de la propia Agenda 21 Provincial, se da comienzo a un período de 12 meses de realización de estudios para documentar la propuesta de Agenda 21 Local del municipio y la determinación de los elementos de un Sistema de Gestión Medioambiental para sus ayuntamientos.

Con Belalcázar y Pedroche son ya 74 los municipios que han contado con el apoyo de la Diputación, en concreto de la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria, para esta finalidad. Del 2000 al 2009 la Diputación de Córdoba destinó 1.940.029,05 euros a la realización de las revisiones medioambientales iniciales y ha transferido a los ayuntamientos para el desarrollo de las líneas de actuación concretas de las Agendas 21 Locales 5.801.269,05 euros.



BELALCÁZAR / PEDROCHE

A ctualidad



El Programa de Contratación Pública Sostenible llega a los ayuntamientos cordobeses y a las empresas suministradoras.

La delegada de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Diputación de Córdoba, Pilar García, dio a conocer el pasado 28 de agosto las actividades desarrolladas dentro del Programa de Compra Pública Sostenible, puesto en marcha en 2008 y cuyo principal objetivo era mejorar la política de compras y contrataciones a través de la introducción de criterios éticos, sociales y medioambientales.

Con esa finalidad se celebraron unas jornadas formativas en las que participaron más de 120 empresas suministradoras de esta institución y de los municipios cordobeses. De igual modo, se ha editado un CD, repartido en todas las localidades, en el que se incluyen estos criterios, con la idea de que también se introduzcan en las licitaciones de los ayuntamientos.

En compra pública están enmarcados aquellos suministros que introducen criterios éticos, justos, ambientales y solidarios, y que permiten valorar a las empresas que garantizan el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro. Así, los criterios sociales permitirán tener en consideración a aquellas empresas que tengan en plantilla un mayor número de trabajadores indefinidos, que incluyan grupos de exclusión social o parados de larga duración, así como a aquellas firmas que introduzcan planes de igualdad.

En cuanto a los criterios ambientales, se buscan favorecer a aquellas empresas que integran el respeto al medioambiente en su proceso productivo.

La Agencia Provincial de la Energía organiza una ruta en bicicleta por la vía verde de la Campiña.

La Agencia Provincial de la Energía, en colaboración con el Ayuntamiento de Córdoba, organizó el 19 de septiembre una ruta en bicicleta por la vía verde de la Campiña con objeto de celebrar la Semana de la Movilidad, que se conmemora desde 2001 entre el 16 y el 22 de septiembre.





El Parque Natural de las Sierras Subbéticas revalida su declaración de geoparque.

Los parques naturales de la Sierras Subbéticas, en nuestra provincia, y Cabo de Gata-Níjar, de Almería, han logrado revalidar su declaración como geoparques europeos durante los próximos cuatro años, según el acuerdo adoptado por el Comité de Coordinación de la Red Europea de estos enclaves en su última reunión celebrada recientemente en el geoparque portugués de Naturtejo.

La Consejería de Medio Ambiente indicó en un comunicado que este reconocimiento, que les permitirá a ambos espacios naturales seguir formando parte de la Red Mundial de Geoparques de la Unesco, fue posible gracias al trabajo desarrollado por la Consejería en la conservación y protección del patrimonio geológico de estos parques y en la difusión de sus valores entre la población local y los visitantes.

Estas tareas conllevan una inversión, durante este año y el próximo, de más de 471.000 euros en la vertiente geológica de estos enclaves naturales, impulsando actividades de preservación, divulgación y educación ambiental y dinamización socioeconómica, potenciando el geoturismo como un atractivo complementario para los visitantes y para el desarrollo de iniciativas empresariales ligadas esta actividad.

El Plan de Ordenación del Territorio del Sur de Córdoba pasa a su fase de redacción.

El Plan de Ordenación del Territorio del sur de la provincia de Córdoba comenzará a redactarse con la constitución de la Comisión de Redacción, de acuerdo con lo establecido en el DECRETO 34/2009, tras lo cual se someterá a información pública por un período de dos meses.

El ámbito territorial del POTA del sur de la provincia de Córdoba comprenderá los términos municipales completos de Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Baena, Benamejí, Cabra, Carcabuey; Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán Núñez, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva-Carteya, Palenciana, Priego de Córdoba, Puente-Genil, La Rambla, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Valenzuela, La Victoria y Zuheros.

participa

Envíanos tus opiniones y noticias
Accede a la versión electrónica del Boletín



www.observatorioa21p.org
agenda21provincial@dipucordoba.es



957211314
957211389

